



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2.023), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por **REBECA TORRADO DE RAMIREZ** En contra de **CARLOS ARTURO VELEZ CEREZO Y OTRA** bajo la radicación No. **021-2018-00011-00** del **JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, que no se realizara diligencia de remate programada para el día jueves 09 de Marzo del 2023, a las 02:00 P.M, en virtud a que se aportó apertura de trámite de insolvencia de persona natural no comerciante, de conformidad a lo estipulado en artículo 548 del C.G.P.

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogada con Funciones Secretariales

